

Beneficio Instagram y Snapchat en Contrataciones y Renovaciones

(Nacional)

I. Descripción del Beneficio.

Los usuarios nuevos que contraten o activos que renueven con los planes tarifarios participantes de las familias **Telcel Max Sin Límite**, **Internet Telcel** o **Telcel Tablet** (abierto, mixto/consumo controlado, CPP o MPP), sujeto a un plazo mínimo de contratación participante o en plazo libre (sin plazo mínimo de contratación); se les otorgará por promoción el beneficio del uso de las Redes Sociales Instagram y Snapchat sin costo adicional, conforme a lo siguiente:

I.1 Planes participantes.

I.1.1 Telcel Max Sin Límite.

El beneficio aplica únicamente para los planes **Telcel Max Sin Límite 3000 en adelante**.



Documento accesible

Síguenos



Beneficio:

| Instagram | Snapchat |
|------------|------------|
| Sin límite | Sin límite |

I.1.2 Internet Telcel.

El beneficio aplica únicamente para los planes **Internet Telcel 5000 en adelante**.

Beneficio:

| Instagram | Snapchat |
|------------|------------|
| Sin límite | Sin límite |

I.1.3 Telcel Tablet.

El beneficio aplica únicamente para los planes **Telcel Tablet 5000 en adelante**.

Beneficio:

| Instagram | Snapchat |
|------------|------------|
| Sin límite | Sin límite |

Los planes Telcel Tablet están disponibles para su contratación en toda la República Mexicana **excepto en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos** (Regiones 1 a 8).

II. Condiciones de aplicación.

Aplica para usuarios nuevos que contraten o activos que renueven con un plan tarifario participante.

El beneficio aplicará durante todo el plazo mínimo de contratación y/o mientras la línea se mantenga activa con el plan tarifario contratado.

Consulte los plazos mínimos de contratación participantes en punto de venta.

El Beneficio se encuentra sujeto a la [Política de Uso de Redes Sociales y Mensajería Instantánea Incluidas](#).

III. Restricciones.

Si la línea es cancelada por el cliente o por falta de pago, el Beneficio se perderá.

Si el usuario realiza un cambio de plan a uno distinto de los participantes, el Beneficio se perderá.

Esta promoción aplica únicamente con equipos terminales de las marcas y modelos participantes; así como, dentro de la vigencia de las campañas promocionales comunicadas por la empresa.

IV. Política de uso de Redes Sociales.

IV.1 Instagram (aplica sólo en México).

El uso de la aplicación móvil oficial que Instagram, LLC (**Instagram**) haya liberado bajo su propia marca será sin costo adicional, siempre que se utilicen las siguientes funcionalidades:

- Visualizar el *timeline* personal o de terceros;
- Publicar una foto o video;
- Comentar una foto o video;
- Enviar y recibir mensajes de texto a través del buzón "**Direct**";
- Enviar y recibir fotos o videos a través del buzón "**Direct**", y
- Publicar y reproducir Historias ("**Stories**").

Cuando el usuario acceda a través de la aplicación Instagram a alguna de las funcionalidades que a continuación se enlistan, el consumo de datos que se generen se debitará de los datos incluidos en el plan, del paquete adicional contratado o bajo demanda por Kilobyte (KB) adicional:

- La carga y descarga de fotos o videos fuera de la aplicación Instagram;
- Compartir fotos o video a través de otras aplicaciones distintas a Instagram, aun y cuando se hayan compartido a través de la aplicación. Por ejemplo: compartir con Facebook, Twitter o Tumblr;
- La transmisión de video en tiempo real "**Live Video Streaming**" (**LIVE**);

- La reproducción de video en tiempo real “*Live Video Streaming*” (**LIVE**) a manera de espectador, y
- El redireccionamiento a cualquier liga o URL fuera de Instagram, aun cuando esta haya sido compartida a través de un mensaje *Chat*, publicación, historia o video **LIVE** en Instagram, y
- Cualquier otra funcionalidad no enlistada como incluida.

IV.2 Snapchat (aplica sólo en México).

El uso de la aplicación móvil oficial que Snap Inc. (**Snapchat**) haya liberado bajo su propia marca será sin costo adicional, siempre que se utilicen las siguientes funcionalidades:

- Visualizar “Snaps” personales o de terceros;
- Publicar un “Snap”;
- Comentar un “Snap”;
- Enviar y recibir mensajes de texto a través del buzón “**Chat**”;
- Enviar y recibir fotos o videos a través del buzón “**Chat**”, y
- Reproducir “Historias” o “Memorias”.

Cuando el usuario acceda a través de la aplicación Snapchat a alguna de las funcionalidades que a continuación se enlistan, el consumo de datos que se generen se debitará de los datos incluidos en el plan, del paquete adicional contratado o bajo demanda por Kilobyte (KB) adicional:

- La carga y descarga de fotos o videos fuera de la aplicación oficial Snapchat;

- Compartir fotos o video a través de otras aplicaciones distintas a Snapchat, aun y cuando éstos se hayan compartido a través de la misma aplicación;
- La transmisión de video en tiempo real “*Live Video Streaming*” (**LIVE**);
- La reproducción de video en tiempo real “*Live Video Streaming*” (**LIVE**) a manera de espectador, y
- El redireccionamiento a cualquier link o URL externa a Snapchat, aun cuando este haya sido compartido a través de un mensaje (**Chat**), publicación, historia o video LIVE en Instagram, y
- Cualquier otra funcionalidad no enlistada como incluida.

IV.3 Uso de las aplicaciones Instagram y Snapchat estando fuera de México.

El uso de las aplicaciones Instagram y Snapchat estando en Estados Unidos o Canadá se debitará de los Megabytes (MB) incluidos en el plan para navegación libre, del paquete de datos contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por Kilobyte (KB) adicional establecida.

El uso de las aplicaciones Instagram y Snapchat estando fuera de México, Estados Unidos o Canadá (Resto del mundo), se cobrará conforme a la tarifa por Megabyte (MB) establecida para uso de datos estando en Roaming Internacional aplicable al país visitado o del paquete de datos contratado. Consulta tarifas aplicables en www.telcel.com/viajero.

IV.4 Límite de responsabilidad.

TELCEL NO ES RESPONSABLE DE LAS APLICACIONES INSTAGRAM Y SNAPCHAR, NI DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO O A TRAVÉS DE LAS MISMAS. EL USO ES DERIVADO DE UNA RELACIÓN ENTRE EL USUARIO E INSTAGRAM, LLC Y/O SNAP INC.; POR LO QUE TELCEL NO ES RESPONSABLE DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS APLICACIONES, INTERRUPCIONES O FALLAS EN LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A TRAVÉS DE ÉSTAS, NI DE CUALQUIER EFECTO O DEFECTO DERIVADO DE LA INSTALACIÓN O EL USO DE LAS MISMAS.

EL USO DE LAS APLICACIONES INSTAGRAM Y SNAPCHAT SE REALIZA CON LA CAPACIDAD, CALIDAD, VELOCIDAD Y COBERTURA DISPONIBLE EN EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DE TELCEL.

V. Cobertura.

Promoción disponible en toda la República Mexicana (Regiones 1 a 9).

VI. Vigencia.

La vigencia de la promoción será a partir de su autorización por el Instituto y hasta nuevo aviso.